



*ANUNCIO de 27 de mayo de 2024 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Santa Amalia", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/36/22. (2024080865)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Santa Amalia", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Planta fotovoltaica Santa Amalia, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Planta fotovoltaica Santa Amalia, SL, con CIF B56237167 y domicilio a efecto de notificaciones en calle Espoz y Mina número 2, 3.ª planta, 28012, Madrid.
- Parcelas afectadas por la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 185, parcela 9 del término municipal de Badajoz.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: "Santa Amalia".
  - Instalación solar fotovoltaica de 4,99 MW de potencia instalada, compuesta por 2 inversores de 2,495 MW cada uno, y 10.368 módulos fotovoltaicos de 550 W cada uno, montados sobre estructuras con seguidor a un eje.
  - Centros de transformación: 2 de 2.500 kVA-0,48 kV/20 kV, cada uno
  - Centro de Seccionamiento: 2 celdas de línea, celda de protección general, una celda de servicios auxiliares y una celda de medida.
  - Línea de evacuación constituida por tramo subterráneo de 20 kV de 5.438 m de longitud de conexión entre el centro de seccionamiento de la planta y la subestación "Cerro Gordo 20 kV", propiedad de e-Distribución Redes Digitales, SLU, donde tiene otorgado el punto de conexión.

Parcelas afectadas por la línea: Polígono 185, parcelas 9, 17, 9002, 26, 9010, 9001, 28, 8, 7, 16, polígono 186, parcelas 16, 47, 9001, 14, 29 del término municipal de Badajoz.



- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 2.788.325,23 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 27 de mayo de 2024. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.